



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Paradores informan al Senado sobre deficiencias en Porta del Sol**

(CABO ROJO – miércoles, 31 de julio de 2014) – El presidente de la Asociación de Dueños de Paradores de Puerto Rico, Tomás Ramírez, informó hoy a una comisión senatorial que el Plan Estratégico de Porta del Sol (turismo en la zona oeste del País) “ha tenido una implantación desarticulada y lenta”.

Aunque Ramírez reconoció el trabajo de la actual directora ejecutiva de la Compañía de Turismo, Ingrid Rivera Rocafort y su equipo, destacó que la Junta que regenta el concepto turístico Porta del Sol “estuvo siete años sin reunirse y no fue hasta el pasado año 2013 que se reorganizó la misma”. Las declaraciones se realizaron a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado, que se trasladó a Cabo Rojo para celebrar vistas públicas para investigar el funcionamiento del concepto turístico Porta del Sol, que tiene como fin incentivar el turismo en la zona oeste.

El Presidente del gremio de Paradores sugirió a la Compañía de Turismo que implante estrategias de promoción específicas para la zona oeste del País “sobre todo dirigidas a la población de millones de puertorriqueños que vican en los Estados Unidos, lo que representa un gran potencial de visitas”. Ramírez, quien administra el Boquerón Beach Club con sus hijos, incluso sugirió la creación del concepto “Todo Incluido Natural del Caribe”, basado en un listado de atracciones que presentó a la Comisión.

“Es increíble la cantidad de atracciones que tenemos en estos municipios que componen Porta del Sol. Hay más de 48 playas, un zoológico, múltiples museos, 17 cascos urbanos, 4 bosques, 2 aeropuertos, 2 campos de golf, 5 faros históricos, múltiples islotes y cayos con atractivos para el buceo, kayaking y surfing, centros de medicina especializada, excelentes restaurantes y lugares de amplio valor histórico, como las Salinas de Cabo Rojo, con 503 años de operación continua”, detalló Ramírez.

El alcalde del Municipio Autónomo de Mayagüez, José Guillermo Rodríguez sometió una ponencia donde se expresó en duros términos en contra de la Compañía de Turismo “por su falta de acción y diligencia en el cumplimiento de la Ley que creó Porta del Sol”. El Alcalde solicitó a la Legislatura Estatal que someta nueva legislación “para reestructurar totalmente la Compañía de Turismo y establecer estructuras regionales vinculadas a nivel central a efectos de mensaje y política pública, pero no como está actualmente, bajo un control burocrático y unilateral, que responde a intereses ajenos al desarrollo turístico del oeste”.

Por su parte, la Fundación Mayagüez 2010, entidad sin fines de lucro creada luego de los Juegos Centroamericanos celebrados en esa ciudad, se presentó como un ente de apoyo al turismo desde el ángulo deportivo. “Apoyamos la tendencia seguida por los gobiernos municipales de invertir en actividades culturales y deportivas, a fines de promover el turismo y desarrollar las mismas como actividades económicas”, expresó el empresario Felipe Pérez Grajales, presidente de la junta de dicha entidad sin fines de lucro.

“Hasta el 2013, han sido los gobiernos municipales los que han invertido el 78% del costo de la presentación de eventos deportivos internacionales, frente a un 13% aportado por el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) y 9% aportado por la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR). Según un estudio del Dr. José I. Alameda, de cada dólar invertido, se genera \$2.60 en actividad económica”, explicó Pérez. La Fundación Mayagüez 2010 se dedica a promover las facilidades deportivas surgidas de los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe, así como proveer adiestramientos a deportistas y entrenadores.

Mientras, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) informó a la Comisión que en estos momentos se encuentra realizando el Plan Maestro que incluye un

estudio de necesidades de infraestructura en cada municipio participante de Porta del Sol, conforme a las necesidades de cada uno. “Este Plan Maestro es actualizado cada 5 años y estamos utilizando los datos de la Junta de Planificación, Censo del 2010 y las proyecciones para el año 2030”, informó el ingeniero Alberto Lázaro, presidente ejecutivo de la AAA.

Por su parte, la Comisión de Servicio Público sometió una ponencia escrita por su presidente, Omar E. Negrón, donde especificó que en Porta del Sol “no operan concesionarios de taxis turísticos, fuera de los taxis que ofrecen servicios en la zona urbana de Mayagüez y el Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla”. Estos últimos están bajo la jurisdicción del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).

Durante las vistas depusieron además los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Transportación y Obras Públicas (DTOP), Agricultura (DA), Junta de Planificación (JP) y el Municipio de Cabo Rojo. Se destacó que varias entidades, como el Departamento de Agricultura y la Fundación 2010, no han recibido el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo de Porta del Sol, presentado el año pasado.

Las vistas, dirigidas por el ex presidente senatorial Antonio J. Fas Alzamora, contó con la presencia de la senadora por el distrito de Mayagüez-Aguadilla, Maritere González López, autora de la Resolución 169, que origina la investigación. La Comisión continúa los trabajos mañana jueves, 31 de julio a las 10:00 am en la Casa Alcaldía de Cabo Rojo, con la ponencia de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

###

